



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, del organismo que corresponda, informe en relación al plan de obras anunciado en Reconquista el 10 de febrero del corriente año:

- a) Las características técnicas de los proyectos de inversión a ejecutar, su localización, identificación de beneficiarios y calendarización de las inversiones.
- b) Indique si, hasta la fecha de presentación del presente pedido, se han llevado a cabo licitaciones para la contratación y/o concesiones de ejecución de obras (de cualquier tipo que sean) en la región. En caso afirmativo, informe sobre quienes fueron los adjudicatarios y detalle de la/s obra/s y el monto de la/s misma/s.
- c) El estado de ejecución y avance del denominado “Plan Director”, con detalle de las obras que este contempla.
- d) Los compromisos de financiamiento asumidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial.
- e) Los estudios de impacto ambiental realizados como parte de la formulación de los proyectos.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Clara García
Diputada Provincial

Lionela Catalini
Diputada Provincial

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Rosana Belatti
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

José Garibay
Diputado Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La región denominada Bajos Submeridionales (BB.SS.) comprende una extenso humedal de más de 3 millones de hectáreas, que se ubican en la denominada Región Chaqueña de la República Argentina, mayormente en la provincia de Santa Fe.

La vegetación se caracteriza por la escasez de árboles, y la abundancia de pastizales altos y densos de espartillo, adaptados a las variaciones típicas de períodos de anegamientos-sequías y altas concentraciones salinas del suelo.

Debido a un ciclo hidrológico basado en las precipitaciones, las características de suelos arcillosos y pendientes leves, la región presenta inundaciones periódicas que se alternan plurianualmente con sequías.

La región de los BB.SS. posee una muy importante biodiversidad, especialmente de aves, pero así también de medianos y grandes mamíferos, y es refugio de especies amenazadas a escala global como el Águila Coronada y el Cardenal Amarillo. Se destaca la presencia del Venado de las Pampas (en Peligro Crítico) y una población de Aguará Guazú. Ambas especies son Monumentos Naturales de Santa Fe por Ley Provincial 12.182.

Los BB.SS. han visto en los últimos años el aumento de la presión sobre su ecosistema, principalmente por el aumento de la carga ganadera y la expansión de la frontera agrícola, favorecidos por la ampliación de la red vial y el drenaje de grandes extensiones de humedales mediante una serie de canales (líneas Paraná y Golondrinas).

Particularmente, la red de canales realizados en la región desde fines del siglo pasado y hasta la primera década del presente, han significado una fuerte intervención en el ecosistema que, sin embargo, no ha cumplido el objetivo de "estabilizar" ya que ha tenido el doble efecto de no impedir los anegamientos prolongados y de extraer el agua del humedal aún en períodos de fuertes sequías.

Por este motivo, la profundización de un modelo de intervención en los ciclos naturales del humedal es desaconsejado por investigadores y técnicos. Hoy en



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

día, más que nunca, se preconiza que la producción se adapte al ecosistema, y por el contrario, se contraindica que se busque adaptar a los ecosistemas a la producción. El mantenimiento de los caminos, la realización de obras de alcantarillado de rutas y de protección mediante terraplenes de las poblaciones, son siempre necesarias, pero no deben utilizarse como excusa para una intervención antrópica masiva en el humedal.

El cambio climático y sus consecuencias actuales nos obliga a valorar los costos ambientales enormes que trae la producción intensiva de carnes, cereales y otros granos en áreas provenientes de la deforestación, y esto incluye no sólo los bosques, sino también los pastizales naturales como los presentes en los BB.SS.

Actualmente, los BB.SS. son productivos, y la mejora de dicha producción debe buscarse mediante estrategias de sustentabilidad y agregado de valor, sin poner en peligro este humedal que es patrimonio de las y los santafesinos de las generaciones actuales y futuras.

En particular, el Plan de Manejo Integral de los Bajos Submeridionales Santafesinos, contempla estrategias productivas recomendadas, que se pusieron en común a través del trabajo abierto y participativo entre actores públicos, privados, el sector del conocimiento y las organizaciones de la sociedad civil y sus redes. Es importante que las acciones emprendidas en los BB.SS. reconozcan estos consensos previos y se nutran del conocimiento ya existente.

Por otra parte, es estratégico avanzar en la protección y conservación de aquellas áreas de los BBSS especialmente importantes por la biodiversidad que albergan, como la cañada de Las Víboras. Según los investigadores, el gran humedal de los BB.SS. será en las próximas décadas la región donde encontrarán refugio muchas de las especies amenazadas. Conservar esta región es una acción de hoy para asegurarnos un mañana.

El día 10 de febrero del 2022, el Gobernador de la Provincia, junto a ministros nacionales y los mandatarios provinciales de Chaco y Santiago del Estero realizó una serie de anuncios en la ciudad de Reconquista, vinculados a la puesta en marcha de un plan de obras en los bajos sub meridionales del norte santafesino.

Si bien todos los proyectos de inversión que puedan formularse y ejecutarse en nuestros departamentos son bienvenidos y necesarios para mejorar la



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

infraestructura vial y de servicios, tanto los actores de la vida pública de Reconquista, como los medios de comunicación y hasta autoridades políticas de la región desconocen absolutamente los alcances del plan de obras anunciados.

En este sentido, el presente proyecto de comunicación pretende que el Gobierno provincial informe a esta Cámara de Diputados distintos aspectos de las obras comunicadas durante la jornada de ayer, desde las características técnicas de los proyectos, el estado de avance en la formulación de los mismos y la identificación de beneficiarios, así como su localización e impacto ambiental. Además, buscamos obtener información respecto al denominado "Plan Director" de obras para la región, cuya existencia desconocíamos hasta el momento.

Sin más, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

Clara García
Diputada Provincial

Lionela Catalini
Diputada Provincial

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

Rosana Belatti
Diputada Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Nicolás Aimar
Diputado Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

José Garibay
Diputado Provincial

Gisel Mahmud
Diputada Provincial